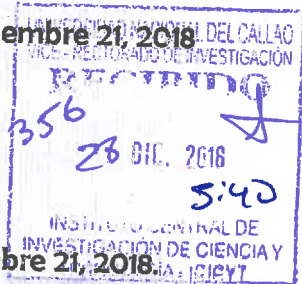




*Universidad Nacional del Callao*  
*Vice Rectorado de Investigación*



Callao, Diciembre 21, 2018



Señor

PRESENTE.-

**RESOLUCIÓN VICERRECTORAL N° 081-2018-VRI. Callao, Diciembre 21, 2018.**  
**LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:**

Vista la Solicitud, de fecha 03 de Setiembre del 2018 mediante el cual el profesor **Dr. SALVADOR APOLINAR TRUJILLO PÉREZ**, presenta a la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Química, el Informe Final de Investigación «**IMPACTO DEL AULA VIRTUAL EN EL RENDIMIENTO ACADÉMICO DEL ESTUDIANTE DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA-UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**».

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Rectoral N°956-2017-R del 31 de Octubre de 2017, fue aprobado el Proyecto de Investigación del profesor **Dr. SALVADOR APOLINAR TRUJILLO PÉREZ** titulado «**IMPACTO DEL AULA VIRTUAL EN EL RENDIMIENTO ACADÉMICO DEL ESTUDIANTE DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA-UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**» con cronograma de ejecución (12 meses) Del 01 de Octubre de 2017 al 30 de Setiembre de 2018.

Que, el artículo 26° del Reglamento de Participación de los Docentes en la Universidad Nacional del Callao en Proyectos de Investigación, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 017-2018-CU, establece la obligación del Profesor Responsable o Jefe del Proyecto de presentar el Informe Final de Investigación, así como, la documentación que forma parte del expediente remitido al Vicerectorado de Investigación por el Decano de la Facultad.

Que, el Decano de la Facultad de Ingeniería Química mediante Oficio N° 0732-2018-FIQ del 14 de Noviembre del 2018, remite el expediente del Informe Final de Investigación «**IMPACTO DEL AULA VIRTUAL EN EL RENDIMIENTO ACADÉMICO DEL ESTUDIANTE DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA-UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**» desarrollado por el profesor **Dr. SALVADOR APOLINAR TRUJILLO PÉREZ**, que contiene la Resolución de aprobación del Comité Directivo de la Unidad de Investigación N° 035-2018-UIIQ-FIQ del 04 de Octubre del 2018, Resolución de Consejo de Facultad de Ingeniería Química N° 265-2018-CFIQ del 13 de Noviembre del 2018, solicitud de presentación del Informe Final de Investigación del profesor responsable **Dr. SALVADOR APOLINAR TRUJILLO PÉREZ**; un (01) ejemplar anillado del Informe Final y un (01) Cd.

Que, la Dirección del Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología mediante Informe N° 159-2018-ICICYT-VRI del 17 de Diciembre de 2018, recepcionado el 18 de Diciembre de 2018, indica que el expediente del profesor **DR. SALVADOR APOLINAR TRUJILLO PÉREZ**, cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Proyectos de Investigación vigente.

En uso de las atribuciones que le confiere la Resolución del Consejo Universitario N° 060-98-CU del 25 de Mayo de 1998.

**RESUELVE:**

- 1º Dar conformidad de la presentación y cumplimiento de trámite del Informe Final de Investigación titulado «**IMPACTO DEL AULA VIRTUAL EN EL RENDIMIENTO ACADÉMICO DEL ESTUDIANTE DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA-UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**» presentado por el profesor **DR. SALVADOR APOLINAR TRUJILLO PÉREZ**.
- 2º Transcribir la presente Resolución al Rector, Vicerrector Académico, Facultad de Ingeniería Química, Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Química, Dirección General de Administración, Oficina de Recursos Humanos, Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología, interesado, para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y Archívese.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
  
Dra. ANA M. LEÓN ZARATE  
Vicerrectora de Investigación